600

110

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Nº .....

Asunción, Agosto 30 de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º.- Nombrase miembros de Juntas 6tas. Administrativas de Campaña, en los siguientes Departamentos:

Iturbe.

Vocal, al Señor Juan Antonio Villalba, en remplazo de Don Cárlos Duarte, que renunció.-

Villa Igatimí.

Vice-Presidente, al Señor Juan Antonio Pedroso, en remplazo de Don Antonio Maldonado, que renunció.-

San Lorenzo

Ministerio del Interior

de la Frontera.

Vocales, á los Señores, Daniel Villamayor, José Cardoso y Estanislao Ortiz, en reemplazo de los Señores Norberto Ortiz, Manuel Gomes y Lucas Cattaneo, que renunciaron.-

Villa Hayes.

Vocal, al Señor Alejandro Perrucchino, en reemplazo de Don Atilio Manzoni, que renunció.-

Tagüarón.

Vocales, á los Señores Enrique Velilla, Jorge Augestier y Daniel Rolon, en reemplazo de los Señores Benjamin Britos, Andres Chaves Gonzalez y Sesin Britos.-

Atyrá.

Vice-Presidente, al vocal Señor Juan Maidana, en reemplazo del Señor Marcelino Ferreyra, que renunció.

N° .....

//Vocal, al señor Manuel Ferreyra, en reemplazo de Don Juan Maidana.-

Art.º 2º.- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Art.º 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gnoni

José V. Pérez